

VISTO

El pedido presentado por el Sr. Joaquín I. BAROTTO, Consejero Estudiantil, para que se declare de interés académico a la Competencia de Informática ACM-ICPC a realizarse el día 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que esta competencia promueve la ampliación de conocimientos en un área importante para las carreras de la Facultad, como son los algoritmos;

Que favorece el intercambio de ideas entre estudiantes de Ciencias de la Computación y carreras afines de distintas universidades;

Que en esta instancia participarán cuatro equipos de estudiantes de esta Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Competencia de Informática ACM-ICPC que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 311/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF